

**República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público**



JUZGADO CIVIL MUNICIPAL DE UBATÉ

Ubaté, diez (10) de abril de dos mil veintitrés (2023)

REFERENCIA: EJECUTIVO NUMERO 2022 - 00407
DEMANDANTE: ROSALBA ORTIZ ESPITIA
DEMANDADA: SERVIGRUAS GALLO S.A.S

Anexar a las presentes diligencias y dejar en conocimiento de la parte interesada la comunicación procedente de **EMTRA Tránsito de Funza**, donde da a conocer que se acató la cautela sobre el rodante con placa **WCW-093**, conforme a lo comunicado por este Despacho.

Una vez se allegue el el certificado de tradición con la constancia del embargo inscrito a favor del proceso referenciado se continuará con el tramite a que haya a lugar.

NOTIFÍQUESE

LILIA INÉS SUÁREZ GÓMEZ
Juez

Firmado Por:
Lilia Ines Suarez Gomez
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 001

Villa De San Diego De Ubate - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **435f1e200cc563efda014d0eede6b3c19ec1c4abeabf61e75336e827de8b5599**

Documento generado en 10/04/2023 02:05:25 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>